BOLETÍN DE NOTICIAS FARMACOTERAPÉUTICAS

Área de Salud de Badajoz

Servicio de Farmacia Hospitalaria - Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz
Centro de Información de Medicamentos (CIM) - 924 21 81 00 ext 48159
Avenida de Elvas S/N - 06008 Badajoz (España)

Novedades en Prescripción Electrónica Asistida

VOLUMEN 2
NÚMERO 10 · 12/2022

Briegas Morera D
Editores: Rangel Mayoral JF, Estepa Alonso MJ

ISSN: 2255-2952
Depósito legal: BA-069/09

En nuestro primer boletín de 2017 te contábamos que, según la definición del grupo Tecno de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), se define a la prescripción electrónica como un sistema que permite al médico indicar el tratamiento (farmacológico y no farmacológico) del paciente en un programa informático que pone a su disposición sistemas de soporte a la decisión clínica, mantenidos y actualizados por el farmacéutico con la evidencia científica más reciente y rigurosa [1, 2]. La prescripción electrónica ha demostrado en numerosos estudios mejorar la atención al paciente, disminuyendo la tasa de errores de medicación e incrementando la eficiencia de los sistemas sanitarios. En efecto, conocidos trabajos revelan que la prescripción es el eslabón del circuito del medicamento donde más errores de medicación se producen (56%), seguida de la administración (34%) y la transcripción y dispensación (10%) [3]. Otros estudios constatan la efectividad del uso de la prescripción electrónica atribuyéndole reducciones de cerca del 50% en la incidencia de errores de medicación. En el Servicio Extremeño de Salud se emplea el aplicativo **PresSalud®** (anteriormente conocido como PrescripTools®), de la firma lisboeta Glintt - Global Intelligent Technologies.

CINCO AÑOS DESPUÉS

La prescripción electrónica aterrizó en el SES por Badajoz a finales de 2017, y desde entonces se ha consolidado como sistema de referencia para la prescripción intrahospitalaria en los dos centros del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz. En el momento actual se encuentra en plena expansión por el resto de la región: se espera que a finales de 2022 esté implantada en el Complejo Hospitalario de Cáceres, y que durante 2023 alcance al resto de áreas de salud. De este modo, próximamente toda Extremadura dispondrá de prescripción electrónica asistida en sus hospitales, lo que sumado a la próxima interoperabilidad del programa entre centros facilitará enormemente la conciliación de medicación ante un traslado del paciente.

MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO DE HOSPITALIZACIÓN

Recientemente se ha formado a los profesionales del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz para facilitar la utilización de la prescripción en otras partes del circuito del medicamento distintas a la atención al paciente hospitalizado. Por un lado, PresSalud sustituirá a la receta tricolor para la solicitud de medicación de dispensación hospitalaria para **pacientes externos** (fármacos de uso hospitalario, diagnóstico hospitalario sin cupón precinto, o que por su elevado coste serían inasumibles por los pacientes). Por el otro, la prescripción de **mezclas intravenosas** de administración intrahospitalaria o ambulatoria (hospital de día) se centralizará igualmente en PresSalud mediante la utilización de protocolos precargados y consensuados con sus prescriptores. Con la aplicación de la prescripción electrónica a medicamentos para pacientes externos, mezclas intravenosas y quimioterapias, el sistema logra por fin su máxima expansión en el CHUB.

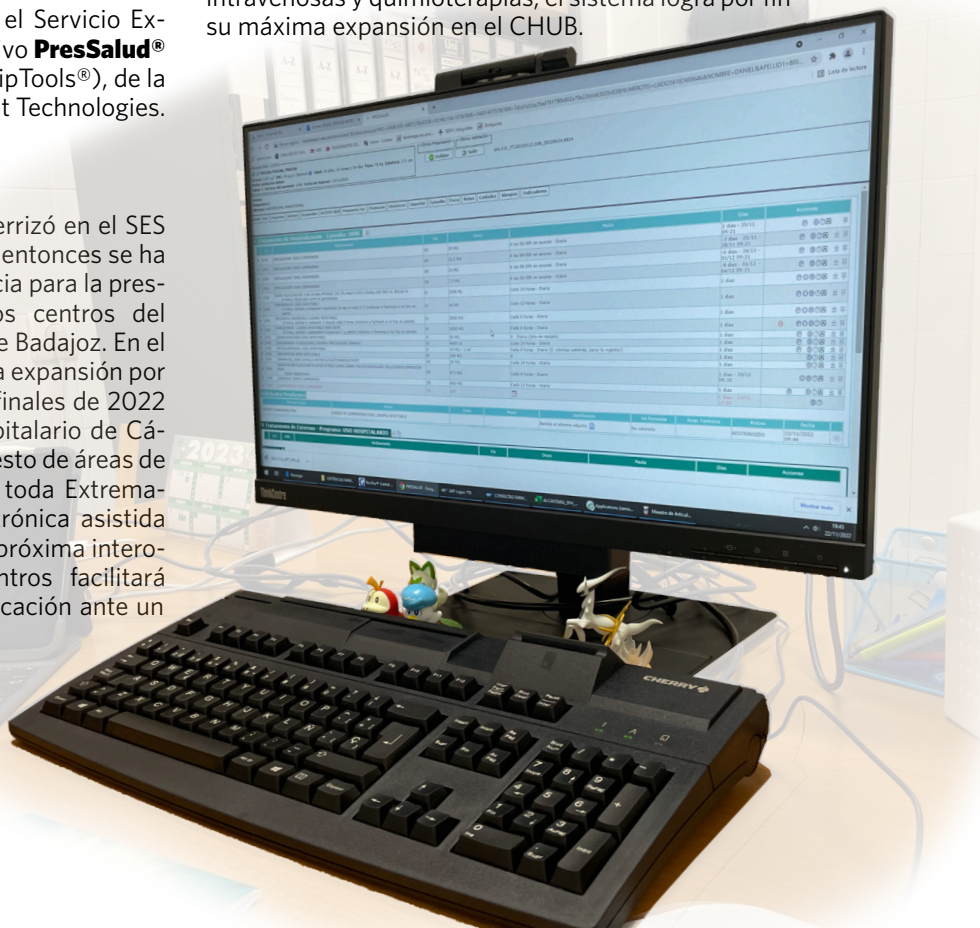

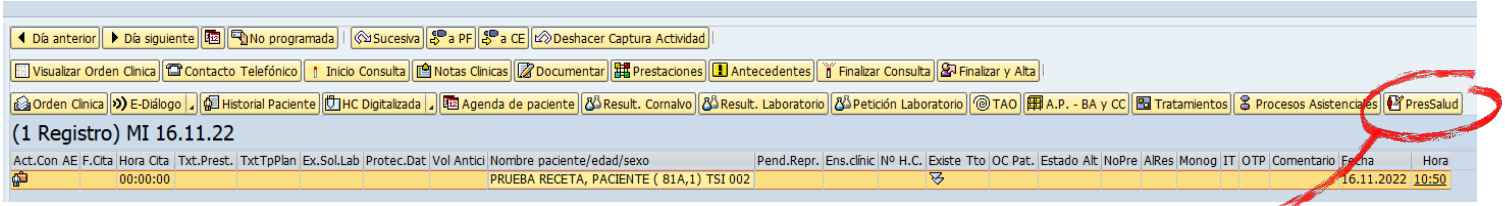

¡ASÍ SE HACE!

El procedimiento de trabajo en estos nuevos entornos es esencialmente el mismo que en el ámbito de hospitalización (puedes consultar nuestro anterior boletín si necesitas una guía rápida del manejo del programa). En el ámbito de consultas, principal punto de inicio de la prescripción de estos fármacos, localizamos al paciente y pinchamos en el botón PresSalud. Una vez en el aplicativo, podemos ver todos los ámbitos en los que el paciente tiene medicación, accediendo al que nos interese para trabajar en él. Si no disponemos de ningún ámbito o el que queremos no ha sido creado, en el botón Episodio del menú seleccionamos el ámbito (Externos o Ambulantes) y tras elegir el programa que se adecúe a la medicación a prescribir, lo tendremos disponible para trabajar (en la imagen de la derecha encontrarás cómo hacerlo). En pacientes ambulantes y externos es común trabajar utilizando protocolos, sobre todo en el primero de estos ámbitos, por la mayor complejidad del circuito: en las mezclas intravenosas debe especificarse el suero en el que van disueltas, adecuar las concentraciones, fijar los días de administración siguiendo un esquema de ciclos, etcétera. Por ello, es más cómodo precargar en la plataforma un protocolo, de modo que este trabajo se haga rápidamente y, simplemente, quede para revisión de Farmacia. Si tienes algún protocolo farmacológico que te gustaría cargar en PresSalud, remítelo al correo electrónico del Servicio de Farmacia (farmhos.chub@salud-juntaex.es), describiéndolo con el máximo detalle posible.

NUEVAS FUNCIONALIDADES

Una de las principales ventajas que ofrecen a sus usuarios los sistemas de prescripción electrónica asistida está en la inteligencia de servicio que llevan precargada y que ayudan a los prescriptores a tomar decisiones clínicas de forma rápida. Si bien PresSalud® ya contaba con funcionalidades relevantes como la notificación de alergias prerregistradas, la digitalización de los formularios de uso restringido o los avisos por duración excesiva o por superar un determinado umbral de dosis, recientemente se han incorporado dos potentes bazas que apelan a un aspecto más farmacoterapéutico. Ahora, al introducir una línea de tratamiento, en la parte inferior de la ventana de trabajo se muestra como sugerencia la recomendación de ajuste posológico según **función renal**, información procedente de fuentes de reconocido prestigio como *The Renal Drug Handbook 5th* ed o *Sanford Guide*, así como de las fichas técnicas de los diferentes fármacos. Las recomendaciones aparecen divididas en tramos de aclaramiento de creatinina, y en la mayoría de casos van más allá de una simple indicación de la dosis o posología a adoptar, ofreciendo también información diferenciada según el estado clínico del paciente o por indicación de uso. Otra función incorporada al programa es la de detectar de forma automática multitud de tipologías de **interacciones farmacológicas**, recogidas en la última edición de *The top hundred drug interactions: a guide to patient management*, el principal compendio sobre el tema. Además de avisar de la interacción en cuanto la concurrencia entre precipitante y objeto quede prescrita en el programa, se informará de la relevancia clínica de la misma según la clasificación operacional de interacciones farmacológicas (ORCA), del mecanismo de acción que origina el problema, y de la mejor forma de enfrentarlo (si procede) mediante sustituciones por distintos fármacos u otras medidas de interés ■

BIBLIOGRAFÍA ABREVIADA | 1 Delgado Silveira E et al. Errores de prescripción tras la implantación de un sistema de prescripción electrónica asistida. Farm Hosp 2007; 31(4):223-30. 2 Grupo TECNO de la SEFH. Prescripción Electrónica Asistida [Online] Disponible en http://www.sefh.es/sefhdescargas/archivos/pea.pdf. 3 Charles K et al. Can utilizing a CPOE system prevent hospital medical errors and adverse drug events? Perspect Health Inf Manag 2014;11(Fall):1b. 4 Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de Badajoz. Prescripción Electrónica Asistida. Boletín de Noticias Farmacoterapéuticas 2017; 34(1):1-4. Disponible en este vínculo.

¿aún con dudas? Consulta aquí nuestro anterior boletín y nuestro vídeo formativo